

REDACCION
Travesía de Sto. Domingo, 4
TELEFONO NUM. 27
Adonde se dirigirá la correspondencia de la parte literaria

LA PALANCA

ADMINISTRACION
Imprenta y Librería LA EUROPA
PLAZA DE SAN ESTEBAN, 2
TELEFONO NUM. 176
Adonde se dirigirá la correspondencia de la parte administrativa

SEMANARIO INDEPENDIENTE Fundador-propietario director: FRANCISCO DE PAULA BARRERA

SUSCRIPCION

En año... 600 pesetas.
En trimestre... 150
En mes... 50

Se suscribe en la Administración, Plaza de San Esteban, núm. 2.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

NUMERO SUFICIENTE, DIEZ CÉNTIMOS.—AGREANDO, VEINTE
Anuncios, reclamos, comunicados y esquelas de defunción, a precios convencionales.

TRASLADO DE LA AUDIENCIA

Cada día se hace más necesario el traslado de la Audiencia Provincial. En el sitio en que está, vive de presado, y no están los servicios atendidos con aquel decoro que la Administración reclama.

Lo hemos dicho muchas veces: para Magistrados, Abogados y Procuradores, es fatigosa la tarea de acudir a una Audiencia situada al final de la población, extramuros de esta, en una carretera en la que durante el verano el polvo y el sol, molestan en las horas en que más actos se celebran; y durante el invierno, el frío, la lluvia, el aire, hacen dificultosísimo el arribo al local, que ni reúne condiciones, ni aunque se hicieran obras quedaría nunca adecuado al fin que en él debe realizarse.

Pero podría decirse que los que por su carrera intervienen en los juicios, pueden aguantarse y sufrir las consecuencias citadas. Y los testigos, peritos y particulares interesados en asuntos, a los que el trasladarse a la Audiencia, origina grandes perjuicios porque pierden horas y más horas, cuando podían despachar su cometido en minutos, si estuviera la Audiencia como las demás oficinas en el caso de la población?

No se concibe que la Diputación Provincial no quiera preocuparse de este asunto. ¿Local a propósito? El mismo edificio que ocupa la Diputación tiene departamentos sobrados para instalar, por lo menos provisionalmente, lo que en todas partes se llama Palacio de Justicia.

Después, el día que la Casa de Correos esté terminada, quedará libre un edificio en la plaza de San Esteban, en el que ya estuvo instalada la Audiencia, y adonde podría volver.

El Colegio de Abogados acordó este verano, en su última Junta, gestionar el traslado de la Audiencia y los señores Solano y Barrera fueron comisionados para que iniciaran la negociación.

Pero pasa el tiempo y nada se hace, por lo que nosotros, eco siempre de la opinión imparcial, nos dirigimos desde estas columnas al señor Bernal, presidente de la Diputación y abogado que conoce perfectamente lo razonable que es la pretensión, rogándole se ocupe de este asunto, antes de que... sea tarde.

NOVIEMBRE

También la muerte tiene su día: ¡qué grande y terrible, en que la Religión pone a nuestra alma en relaciones con los muertos de todos los siglos, le muestra reducidas a polvo sus grandezas, la asombra con la proximidad de la tumba y el misterioso aspecto de la inabarcable eternidad! No hay morada alguna en que no haya entrado la muerte; no hay ser de cuyos brazos no haya arrebatado alguna persona a quien amaba. Venid, pues, los enlutados; venid a orar por vuestros padres que murieron ayer, para que nuestros hijos oren por nosotros mañana. Hay una hora en el día melancólica y solemne. El sacerdote nos abre las puertas del santuario: ¡qué indican esos túmulos cubiertos de paño negro, y esas antorchas que los rodean, y hacen con su pálida luz balancear las sombras sobre los mármoles helados? ¡Santo silencio hay aquí, tinieblas misteriosas, todo está lleno de la incomprensible divinidad!

¡Hermanos! Bien podría dar este nombre a cuantos os habeis reunido a orar y gemir bajo las bóvedas del templo: llamais padre a Dios; yo también le llamo mi padre; somos, pues, sus hijos, somos hermanos. ¡Y por

qué venís a llorar, hermanos míos?—Mi alma encontró un lenguaje divino para hablar a otra alma, y la habló amando, y me amó. Yo soñé que este amor sería eterno sobre la tierra, sería para mí un paraíso; y ella me ha dejado lágrimas, y han llevado su amor al sepulcro.—Yo tenía una madre, que amparaba con su sombra mi inocencia y embelesaba mi vida, con las caricias inefables que sólo sabe una madre; y ¡yo he perdido la mía! ¡Es terrible! eso de pensar: esas aquellas personas a quienes amábamos, no hemos de verlas jamás en la tierra. ¡Oh! eso es terrible, eso espanta, eso desespera si en el fondo de la tumba no despiere la religión una esperanza. Madre cariñosa, nos consuela. Ahora podemos hablar a nuestros padres por medio de Dios; y cuando le decimos: «Tened piedad de sus almas», nuestros padres lo saben, y saber que los amamos. ¡Dulces y misteriosas relaciones entre los vivos y los muertos! ¡culto admirable el de los sepulcros!

RAMONA SARAYIA DE SIERRA. (Colinda)

Tierzo, 1923.

Gobierno Militar de la Provincia de Guadalajara

Somatén armado

Habiendo llegado a conocimiento de la Comisión organizadora del Somatén de la 5.ª región que en algunas localidades de la Provincia, y con determinadas miras particulares, se propalan rumores referentes a que los que forman parte del Somatén estarán sujetos a cierta rigidez militar, concentraciones, revistas e instrucciones, cual si formarían parte del Ejército, esta Presidencia, con autorización del Excmo. Sr. Capitán General de la región, se considera en el deber de llevar a conocimiento y convencimiento de todos que carecen de fundamento aquellos rumores, pues no estarán obligados a verificar instrucciones, tiro, ni revistas propiamente dichas, como no sea de éstas la anual que con arreglo a reglamento habrá de verificarse por lo que respecta al armamento y municiones; mas esta será pasada en las mismas localidades en que residen los somatenes, como asimismo cualquiera otra extraordinaria, que con el fin de conocer el personal, entrega de banderas, etc., pudiera pasar alguna de las autoridades superiores del Somatén.—Zaragoza octubre de 1923.—El Comandante General, Daniel Manso.—Rubricado.—Es copia.—El Comandante secretario, Angel M. Penabaz.

EL BRAZO DE LA RAZA

Este es el título del último libro publicado por nuestro respetable amigo, el insigne escritor católico Adolfo de Sandoval, con un juicio crítico del Excelentísimo Sr. Cardenal Ragonessi.

Ha aparecido como el tomo IX de la magnífica Biblioteca «Lux» y forma un volumen de 250 páginas, en papel pluma, cubiertas de cartulina, en tricomía, con la imagen del Corazón de Jesús en el Cerro de los Angeles y la bandera española, siendo el editor Bruno del Amo, Toledo, 72, Madrid.

Sabemos que la edición de este bellísimo libro de seis mil ejemplares, está ya casi agotada, y que su lectura ha hecho mucho bien a las almas.

S. S. el Papa Pío XI recibió el libro este verano último, de manos del Excelentísimo Sr. Nuncio apostólico en España, y S. M. el Rey D. Alfonso XIII—q. D. g.—también le ha recibido de manos del Sr. Conde del Grove.

Nosotros, cumplimos un gratísimo deber, al recomendar con verdadero afán la adquisición de Sandoval a nuestros amigos y suscriptores.

En la imposibilidad de dedicarle mayor espacio, nos limitamos hoy a reproducir el breve prólogo que encabeza este libro y lleva al pie la firma de José Gallo de Renobales y la fecha en Madrid, mayo 1923.

Prólogo

«Un día, el príncipe de la Iglesia, monseñor Ragonessi, iba paseando por

un sombrío camino del Parque del Oeste.

«Al Nuncio en España le placía recorrer esta maravilla de jardines, más bellos, cuanto más bajo está el sol de la tarde.

«A su lado un capellán, respetuosamente le acompañaba.

«El Nuncio leía un libro...

«Tuve ocasión de saludarle.

«Voy leyendo un bello libro—me dijo.—El libro, sin ninguna gala de presentación, era «la Gran reveladora», de Adolfo de Sandoval.

«Este escritor, amante de las grandezas patrias, del valor moral de nuestros ancestrales del idioma, de la fortaleza y del misticismo de la raza, es una inteligencia privilegiada, un corazón rebosante de emociones, un decidor sublime que engarza como joyas, las palabras más suaves para cantar la soberanía del amor bueno...»

«¿Llegará la hora del amor?» preguntaba en su libro. «¡Habremos de seguir planeando como plañía el Srafíco, en aquel mundo helado de su época, porque el amor no es amado ni acaso conocido entre los hombres?»

«¿Y habrá de ser eterna la hora de los odios vindicativos, de la soberbia, del histrionismo, de la insinceridad, de la egiptología?... ¡Oh! no queráis decirme lo que yo creo no puedo creerlo...»

«Así razona, y así habla Sandoval. Su próximo viaje a América, es un regalo más, de nuestra España, a todas aquellas tierras queridas. Allí habrá de dar Sandoval ciento cincuenta conferencias, acerca de «los grandes oradores y escritores hispano cristianos en el siglo XIX.» Y no las está dando ya, por retenerle aún en España la dolencia que aqueja a una ilustre y anciana dama de su familia afín, dama a quien él mucho quiere...

«Adolfo de Sandoval es un creyente, un iluminado, un gran poeta, un altísimo mantenedor de los prestigios de la raza. Bien haya el que tuvo la iniciativa de invitarle a que explicara allí esas conferencias. Con Sandoval y con su obra está ligada nuestra espiritual elevación...»

«El libro La Gran Reveladora y todos sus libros, en todas sus páginas, bien merecen la frase del Cardenal de la Iglesia Romana. «Es un bello libro, escrito con rosas, en el tormento del dolor de amor», decía el Cardenal Ragonessi...»

Lo que dice de este libro, con mayor razón puede decirse del Brazo de la Raza, el mejor de los libros de Adolfo de Sandoval, con ser todos tan buenos.

¡Quiera el Señor concederle mucha salud para que siga laborando en la causa del bien!

Mensaje al Directorio

La clase médica ha dirigido un razonado mensaje al Directorio Militar, en respetuosa demanda de la organización sanitaria de España.

Después de una exposición brillante de los Colegios Oficiales de Médicos, iniciadores del mensaje, se hace un índice esquemático de las proposiciones contenidas en aquél.

Gracias a la atención del presidente del Colegio de Guadalajara Sr. Pardo, que nos ha remitido un ejemplar impreso, podemos dar a nuestros lectores un extracto de dicho índice:

1.ª La Sanidad pública, cuya organización ha sido reiteradamente pedida por la clase médica a los Poderes públicos, no existe en nuestro país, ocasionando su ausencia una aterradora cifra de mortalidad, un descenso de natalidad y una evidente causa de degeneración, todos cuyos hechos atentan gravemente contra el engrandecimiento, la seguridad, y aun la vida de la Patria.

2.ª Para la organización sanitaria precisa, en primer término, crear una junta técnica o consejo que, absolutamente desligado de la política y ajeno a su influencia, goce de una sana autonomía en tiempos normales y de excep-

OCASION

Véndese camioneta FORD, laterales y toldo desmontables, perfecto estado.

Razón: Hijo de Gaspar Torres. Humanes. Av.—1

EL DOCTOR DON JUAN ISQUERDO BARRA

Especialista en enfermedades nerviosas y mentales, de la Asociación de la Prensa. Médico del Protectorado del No Delincuente y de la Beneficencia Municipal. Recibirá enfermos de su especialidad en el HOTEL PALACE (Guadalajara) los DOMINGOS, de 2 a 5.

CÍRCULO CATÓLICO DE INSTRUCCIÓN DE SAN ILDEFONSO PLAZA DE SAN ESTEBAN, 5.—GUADALAJARA Estudios de 2.ª enseñanza

Quedan abiertas sus clases para el curso académico de 1923-1924. Admitiendo alumnos de ambos sexos. Enseñanza con criterio de sana moral a cargo de los Profesores D. Francisco Mariño, Arcepreste; D. Albino Pajares, Capellán de Aerostación; D. Pedro Fraile, Capellán de las Bernardas; D. Ernesto Hidalgo, Profesor de Instrucción Primaria, y D. Miguel Zavala, Farmacéutico militar. Los alumnos asistirán al Colegio de las 8 de la mañana a la 1 de la tarde y de las 3 de la tarde a las 8 de la noche, y serán acompañados al Instituto. Las horas libres de clases las dedicarán al estudio y repaso de las asignaturas. Como clases de carácter especial, se hace extensiva la enseñanza para alumnos de los preparatorios de Derecho y Filosofía, Ciencias, Medicina, Farmacia y Veterinaria, Comercio, etcétera, con profesores especializados. Para informes, en la Secretaría del Círculo, de 10 a 12 de la mañana.

cionales facultades en tiempo de epidemia.

3.ª Los miembros del citado consejo deberán ser escogidos entre personalidades de positiva solvencia científica, moral y profesional, otorgándose a los Colegios de médicos la designación de alguno de aquéllos. De entre estos se elegirá el presidente que, previa aprobación del Gobierno, será el director general de la Sanidad del Reino.

4.ª Todos los consejeros gozarán de inamovilidad, salvo renuncia o a resultados de formación de expediente.

5.ª Para aportar al parlamento justificadas iniciativas, deben señalarse puestos en ambas Cámaras a los médicos.

6.ª La implantación y el sostenimiento de un régimen sanitario, si ha de ser eficaz, exige con imperiosa necesidad substraer a los médicos titulares de la acción de los municipios.

7.ª El decoro del Estado exige, que termine la tolerancia por la que se consiente, sin exigir ninguna prueba de competencia, el ejercicio en nuestro país de los médicos extranjeros.

TRIBUNALES

Pastor que mata a su amo.

El jueves se celebró el primer juicio de los que habian sido señalados para verse ante el Tribunal del Jurado en el presente cuatrimestre. Por la suspensión del funcionamiento del Tribunal Popular se celebró la vista ante el Tribunal de derecho, compuesto por el Presidente de esta Audiencia Sr. Carrión y Magistrados Sres. de Blas y Ruiz Falcó.

El hecho de autos según lo relataba el Fiscal era este: Casto Sanz, vecino de La Yunta, tenía como pastor al procesado Manuel Argueda, y en la mañana del 29 de Abril de 1922, en que cayó una copiosa nevada, se dirigió al campo para vigilar su ganado, observando que su pastor no había aparecido en toda la mañana. Como le viera llegar poco después, le regañó despidiéndole, y el criado le pidió la cuenta, suscitándose una cuestión que terminó sacando un gran cuchillo el procesado y causando con él dos heridas gravísimas al Casto, que cayó muerto, siendo encontrado al día siguiente por sus familiares y vecinos, pues el matador corrió hasta llegar a su pueblo, sin dar cuenta a nadie de lo ocurrido.

El fiscal Sr. Hernández sostuvo sus conclusiones provisionales y solicitó para el procesado, como autor de un homicidio, sin circunstancias, la pena de 14 años, 8 meses y 1 día de reclusión temporal, accesorias y costas.

Casas de nueva y moderna construcción

Se alquilan y venden las terminadas en la NUEVA COLONIA DE MENDOZA. Para detalles e información, en la misma Colonia, calle de Mendoza, Rafael Ortega.—Guadalajara. 4-2

Sacristía vacante

Lo está la de Lupiana con el haber de cinco reales diarios, los derechos de Arancel y casa y botica pagadas. Las solicitudes al Sr. Cura Parroco.

Automóvil FORD

cinco asientos, con arranque; estado nuevo. Dos mil quinientas pesetas. Garage TABERNÉ. Guadalajara.

El abogado defensor Sr. Barrera sostuvo que eran de apreciar, o la circunstancia eximente de legítima defensa, o en su caso la atenuante de arrebató y obcecación.

Nadie sabía nada.

El viernes y ante el mismo Tribunal se vió la causa seguida contra Norberto Segura, vecino de Perales de las Truchas, que en la noche del 8 Septiembre de 1922, mató a su convecino Francisco Domens, disparándole un tiro que le produjo una herida penetrante de vientre y peritonitis inmediata.

¿Por qué lo mató? Ninguno de los 16 testigos que comparecieron supo explicarlo. Nadie sabía nada.

El procesado repitió su declaración del sumario, según la que desde las cuatro de la tarde de aquel día estuvieron reunidos merendando en una casa, tomando café en otra y bebiendo copas en varios sitios, tocando la guitarra y cantando hasta las doce de la noche varios amigos, entre los que iba el Francisco, sin que ocurriera entre ellos nada de particular, pues aunque el Francisco se enfadó porque el procesado cantó una copla comparándole con un tonto del pueblo, él le dió explicaciones y siguieron amigos.

Pero cuando se había disuelto la ronda y estaba el procesado en su casa, acostándose, llamaron a la puerta el Francisco y tres amigos más y le hicieron abrir, pidiéndole que echara unas copas; y reproduciendo la cuestión anterior, Francisco se abalanzó contra el Norberto pegándole, en cuyo momento Norberto sacó el revolver que cree se disparó al forcejear con su contrario.

El Teniente Fiscal Sr. Atard, calificaba estos hechos de homicidio simple sin circunstancias, solicitando la pena de 14 años, 8 meses y 1 día de reclusión temporal.

El defensor Sr. Barrera alegó la circunstancia eximente de miedo insuperable y en forma alternativa las atenuantes de embriaguez y provocación adecuada.

Juicio suspendido.

El lunes, por enfermedad del Letrado defensor Sr. García Camps, se suspendió el juicio señalado para ese día y que por delito de robo se sigue contra Isidoro Martínez.

CLASICO

Presentado en elegantísimo estuche inglés, es el papel de fumar de moda. PRUEBELO Y COMPARE CALIDAD. DIEZ CÉNTIMOS. En todos los estancos 17-2a.

BANCO DE ESPAÑA

Negociación de Obligaciones del Tesoro al 5 por 100 y conversión de las emitidas al 4,50 por 100, que vencen el día 4 de Noviembre de 1923.

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto de 22 del actual, el Tesoro ha de emitir Obligaciones que llevarán la fecha de 4 de Noviembre de 1923, al plazo de un año, con interés a razón de 5 por 100 anual, pagadero a los vencimientos de 4 de Febrero, 4 de Mayo, 4 de Agosto y 4 de Noviembre de 1924, mediante cupones que llevarán unidos los títulos. La cuantía de esta emisión estará representada por la diferencia que resulte entre los 686.943.000 pesetas que hay en circulación en Obligaciones a seis meses fecha, que en 4 de Noviembre se renueven por otros seis meses, en iguales condiciones (según más adelante se dirá) y la cantidad de mil millones de pesetas.

Los nuevos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución; serán admitidos como efectivo, por su capital e intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice y tendrán la consideración de efectos públicos.

El Tesoro podrá recoger las Obligaciones que se emiten antes de su vencimiento, en la cantidad que estime conveniente, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas, hasta el día designado para la recogida.

Este Banco se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y abalanzamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

La suscripción a metálico de estas Obligaciones será abierta al público por el Banco el día 5 de Noviembre próximo, verificándose con arreglo a las siguientes reglas:

Los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocien.

Las Obligaciones serán al portador; en títulos de 500 y 5000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados.

El tipo de emisión será a la par, para los suscriptores que realicen la operación dicho día 5 de Noviembre; pero, desde el día 6 siguiente inclusive, se recontarán los intereses correspondientes a los días transcurridos desde el 4 de Noviembre, a razón de 5 por 100 anual.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla; entregando el Establecimiento recibos que serán canjeables por resguardos provisionales y éstos, en su día, por los títulos definitivos.

La negociación estará abierta el día 5 de Noviembre, durante las horas de Oficina; y en el caso de que la cantidad pedida en dicho día exceda del importe de la negociación, se verificará un prorrateo, con arreglo a las bases siguientes:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor que le corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso; y

b) Con arreglo a la base anterior, a los suscriptores que, según el coeficiente que

resulte, no correspondan 500 pesetas, no se les adjudicará Obligación alguna, aunque se hayan suscripto por dicha cantidad de 500 pesetas.

Si una vez conocido el resultado aparece cubierta con exceso la negociación, se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda, según el prorrateo.

Con respecto a las Obligaciones del Tesoro al 4,50 por 100, vencidas el día 4 de noviembre y de que al principio se ha hecho mención, se pone en conocimiento de sus tenedores:

1.º Que aquellos que deseen su reembolso pueden presentarlas en las Cajas del Banco en Madrid y en las Sucursales del mismo en provincias, desde el día 29 del corriente, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección del Tesoro, y en la inteligencia de que las personas que no realicen esta presentación desde la indicada fecha hasta el 5 de noviembre inclusive, (por ser festivo el 4, vencimiento de las Obligaciones), o no las presenten para su canje, según se expresa a continuación, se entenderá que aceptan su renovación por otros seis meses o sea el vencimiento de 4 de mayo de 1924 y con el mismo interés de 4,50 por 100 anual que ahora tienen; y

2.º Que los tenedores que estén conformes en canjear sus Obligaciones por las nuevas que se emiten al plazo de un año e interés de 5 por 100, podrán presentarlas a tal fin, desde el día 29 del corriente, tanto en la Caja de Valores de Madrid como en las de las Sucursales, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas.

Por lo que respecta a las Obligaciones al 4,50 por 100, llamadas ahora al reembolso, o a su renovación, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, se hace saber:

1.º Que los que deseen el reembolso, deberán cancelar los depósitos o garantías, desde luego y hasta el día 5 de noviembre inclusive, para presentar las Obligaciones en la Oficina correspondiente, bajo facturas, o por lo menos avisar al Banco por escrito, dentro de las referidas fechas, su deseo de ser reembolsados. En otro caso, se entenderá que aceptan la renovación de las Obligaciones por otros seis meses; y

2.º Que los que deseen el canje por las nuevas Obligaciones al 5 por 100, deberán presentar desde el día 29 del corriente y bajo una factura por cada depósito o garantía, los respectivos resguardos o pólizas de la operación, como si fueran las Obligaciones mismas, o manifestar por escrito al Banco, antes del 5 de noviembre, que se hallan conformes con tal canje; en la inteligencia de que, de no hacerlo así, las Obligaciones que representen los depósitos o garantías quedarán renovadas por otros seis meses, con el interés de 4,50 por 100 anual.

Tanto las suscripciones a metálico como el canje de las actuales Obligaciones al 4,50 por 100 (ya en rama o en depósito o garantía) por las nuevas que se emiten al 5 por 100, se realizará por medio de Agente de Cambio y Bolsa, o Corredor de Comercio en las plazas donde no hubiera Agentes; abonándose, por cuenta del Tesoro el corretaje oficial, y teniendo aquellos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan al suscriptor que así lo desee, sin percibir otro derecho que el corretaje.

Guadalajara 26 de octubre de 1923.—El oficial secretario, F. Nabal.

LA FE.—Funeraria de Luciano Fernández

Servicio permanente. Hábitos y coronas. Cera para el alumbrado de los Santos. Esta casa se encarga de gestionar todo lo concerniente a entierros, traslados, etcétera, etc. Miguel Uñiter, 20 duplicado. Teléfono número 74. -- GUADALAJARA

DEL AYUNTAMIENTO

La sesión del miércoles

Preside el señor alcalde y asisten los señores Muñoz, Sanz, García, Moya, Guijarro, Figueras, López, Pérez, Hernández, Moratilla, Martínez, Orozco y Granizo.

Es reconocido un crédito a favor de don Lucas del Campo y dos hermanos suyos, por obras realizadas por su padre en el viaje de aguas de los manantiales «Fuentes de Torijas».

Se acuerda la inclusión de doña Manuela Relxa en el padrón vecinal.

Pasan a informe del primer regidor síndico las cuentas de fondos municipales correspondientes al ejercicio de 1922 a 23.

Concédese licencia para obras a don Félix Alvira.

Se aprueba el extracto de acuerdos adoptados durante el pasado septiembre.

Se da cuenta de la contestación de la Sociedad Eléctrica sobre la mejora del alumbrado, en la que aquella entidad anuncia que pondrá los medios para que el fluido tenga la intensidad debida, pero que reitera al Ayuntamiento el ruego que ya otras veces hizo de que se repase la instalación, que por sus malas condiciones, hace se pierda un 35 por 100 de fluido; agregando que si se hace esa reparación, el personal de La Eléctrica ayudará al Ayuntamiento.

Se lee una moción de D. Agustín García en la que este concejal propone que para dar cumplimiento al artículo 3.º del Reglamento del cuerpo facultativo de la Beneficencia Municipal, debe acordarse que la Junta Consultiva a que dicho precepto se refiere, informe sobre la pertinencia de la creación de una Casa de Socorro.

Es desechada esta moción. El señor García insiste en su pregunta de la sesión anterior sobre el destino que debe darse al instrumental adquirido para Casa de Socorro y Dispensario, ya que la Comisión de Beneficencia no ha emitido el dictamen que se le pidió. El señor alcalde invita a los concejales de dicha Comisión para que expongan su criterio y manifiesten que debe devolverse todo el material adquirido por el anterior Ayuntamiento; y así se acuerda, con el voto en contra del señor García, por los perjuicios que entiendo puede deparar al Ayuntamiento el acuerdo.

Pasa a la Comisión de Obras otra moción de la Comisión de Instrucción pública para la ejecución de varias obras en el Grupo escolar de la plaza de San Esteban, con el fin de trasladar al mismo la escuela de Santa Clara.

Dase cuenta del estado de multas impuestas durante la semana anterior.

Se aprueba una propuesta de seguros a favor de los Bomberos municipales en la compañía «Hispanias».

CONFERENCIA DE OSSORIO

El sábado, 3 de Noviembre próximo, a las seis de la tarde, dará su anunciada conferencia en el salón de fiestas de Nueva Peña, el elocuente abogado, presidente del Ateneo de Madrid y ex-ministro de Fomento, D. Angel Ossorio Gallardo.

Disertará sobre «Lo que debe morir, y lo que puede nacer políticamente en España».

Hay gran expectación por oír al ilustre abogado y publicista.

DE SOCIEDAD

Se encuentra enferma, aunque por fortuna no es de cuidado, la bella Srta. Concepción Ayuso March. Deseamos verla pronto restablecida.

Mañana, festividad de todos los Santos, celebran el suyo el oficial del Gobierno Civil, fundador de La Cronica D. Santos Bozal y su hijo el elocuente letrado y querido compañero en la prensa, Felicidad.

Para Bruselas, ha salido la señora de Gómez, para reunirse con su hijo el capitán de Ingenieros señor Gómez Guillamón, que allí convalece de las lesiones sufridas en el accidente de aviación de que dimos cuenta.

Ha dado a luz una hermosa niña, la señora de Sánchez Tembleque (D. Luis).

La esposa de D. Pedro Barra también ha dado a luz una niña.

Con los señores de Belmonte pasan una temporada sus hijos los señores de Martínez.

Hoy hace un año que falleció en Molina de Aragón D. Carlos Montessoro. A su familia renovamos nuestro pésame.

Se encuentra bien ya de la indisposición que sufrió pasados días, la distinguida señora de Aguado (D. José). Mucho lo celebramos.

Ayer llegaron a esta capital, el elocuente abogado de Cuenca, señor Ballester y su distinguida esposa, que pasarán unos días con sus padres los señores de Finiteras.

El problema de la vivienda está resuelto

porque gracias a los acreditados materiales de LA PROGRESIVA

todo el mundo puede construir, por muy poco dinero, una casa higiénica y cómoda en cuatro días.

¡Guerra al fuego y a la humedad! Viguetas transportables sistema PISO RAPIDO, BLOQUES IBERIA extrafuertes, Cargaderos, Tubos de cemento, Pilas, Fregaderos, Escaleras, Mosáicos, Baldosas de mármoles artificiales, Peldaños, Losetas.

Fabricado con los mejores cementos. Pida V. precios hoy mismo. LA PROGRESIVA i: Carretera de Madrid i: Teléfono 4

SANTA ALICIA SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. VITAL AZA. Andrés Tamayo, 3 (hotel), Galdalajara, Madrid. Teléfono, 304 5. Habitaciones todo confort (agua corriente, calefacción central, teléfono), desde 15 pesetas pensión. Estancia para hombres y mujeres en clínicas especiales, a 9 pesetas pensión. Hermoso jardín, gran comedor para familiares de operados. Capilla. SE ADMITEN EMBARAZADAS Que podrán dar a luz en el Sanatorio, asistidas por el Director o el especialista que eligieran.

CULTOS

Adoración Nocturna. Esta Sección celebrará solemne Vigilia de difuntos, la noche del 1 al 2 de Noviembre, en la Iglesia de Santa María, con plática que dirigirá el Sr. Cura Párroco, Director espiritual de la misma, Dr. D. Rufino Caraballo.

Empezará a las once; las puertas del Templo estarán abiertas hasta las doce y desde la hora del alba, en que después de la Reserva y Sagrada Comunión, se cantará el oficio de difuntos. A continuación, se celebrará la Santa Misa, que será aplicada por los Adoradores difuntos de la Sección, terminando los cultos con la procesión de responsos.

El Consejo Directivo invita y ruega a todos los Adoradores honorarios a rendir este tributo por el alma de nuestros hermanos, como deber y recuerdo de caridad cristiana.

Novena de Animas. En el Santuario de Nuestra Señora de la Antigua, dará comienzo el viernes próximo el novenario dedicado a las Animas del Purgatorio.

De regreso de su excursión veraniega, se ha vuelto a encargar de su consulta en ésta el odontólogo de Madrid y subinspector de Odontología D. Ramón Alcaide.

Regalo.—Recomendamos a nuestros lectores que si no conocen la famosísima «Colección Universal», aprovechen la ocasión que les ofrece CALPE, Compañía anónima de Librería, Publicaciones y Ediciones, regalando durante este mes de octubre un ejemplar a todos los que remitan uno de los cupones que se insertan en los anuncios publicados en «El Sol», «La Voz», «La Libertad» y otros.

Calpe, Ríos Rosas, 24, Madrid.

Inspectores.—Han sido nombrados Inspectores de Abastos, D. Celso Casas y don Teodoro García.

Cámara de Comercio.—El día 2 de noviembre próximo, empezarán las clases que sostiene este organismo.

Ascenso.—A oficial de segunda clase, ha ascendido el funcionario de la Tesorería de Hacienda D. Enrique García.

Regalo.—El de la Cofradía de Nuestra Señora del Amparo, ha correspondido al número 830.

Detención.—En Imón, han sido detenidos y puestos a disposición del juzgado de Atienza, Mariano del Olmo y Eleuterio Puertas Ortega, jóvenes que introdujeron en la Iglesia del pueblo, cuando se estaba celebrando una solemne función, un perro que produjo un fuerte escándalo.

Colegio de Abogados.—Ayer martes, a las cuatro de la tarde, celebró junta general extraordinaria esta corporación en un salón de la Diputación Provincial. Se tomaron entre otros acuerdos de interés, el de enviar una representación a la asamblea que en breve se celebrará en Madrid.

Veladas.—Parece ser que la Sociedad Nueva Peña piensa organizar agradables veladas cinematográficas en sus salones, para recreo de los socios y sus familias.

Accidente.—En el Casar, han sido detenidos Vicente y Miguel Carputino, Robustiano González, Francisco Arregui y Angel Torres, vecinos de Madrid, que estaban cazando en el monte llamado Rabido, en el cual el Angel Torres, por haberse disparado la escopeta, hirió con una perdigónada al ojeador Alberto Moreno, causándole lesiones de pronóstico grave.

Robo.—En Uceda, ha sido detenido un individuo que en el Canal de Isabel II y en el término municipal de Madrid, robó 20 talleres de chopo, valorados en 250 pesetas.

Guadalajara: Imprenta del Suc. de A. Concha.

DE ACTUALIDAD

Se oyen clamores por todas las regiones, resultantes de la miseria que aflige a las clases inferiores de la sociedad y a la clase media; ésta, que por ser en gran parte improductiva, carece de iniciativas para ascender y defenderse en común.

Especuladores y acaparadores, han hecho en los últimos años su negocio, elevando de tal modo la economía de la vida que, a pesar de los jornales un tanto elevados, la clase media y el proletariado sufren la semidieta. El tráfico anormalizado ha servido a veces de pretexto para la elevación de precios, haciendo la vida difícil.

El desnivel entre el capital y el trabajo, consecuencia de la hecatombe europea, se sostiene; el capital improductivo ha crecido extraordinariamente, como lo demuestran las existencias en los Bancos y es urgente buscar una nivelación o cuando menos atenuar los efectos desastrosos que la enorme diferencia de posiciones sociales puede acarrear.

No solo es necesario que el hombre sepa cuánto gana, es preciso que se le diga cuánto puede comprar con lo que gana y esto es deber esencial a toda entidad armonizando el precio de las subsistencias. Actualmente los hombres no piden limosna, pues la limosna deprime a quien la recibe. El ciudadano de hoy quiere trabajar, quiere honradamente ganar lo que come y quiere que este jornal o haber se ponga en relación con las necesidades de la vida actual. Es altamente justa su petición.

La filantropía moderna hace alardes

de caridad regalando sendos millones de pesetas para obras benéficas, pero estimamos sería más caritativo destinar esos millones de pesetas en abaratar las subsistencias, en remunerar bien el trabajo, en facilitar la vida del proletariado y la clase media.

Es preciso que la caridad, que el amor al prójimo sea más práctico, más eficaz en las dolencias sociales, desapareciendo el relumbrón y la vanidad y predominando la inteligencia.

MIGUEL ANCIL.

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR D. Carlos Montessoro y Gharri ABOGADO. Que falleció en Molina de Aragón a los 47 años de edad EL DIA 31 DE OCTUBRE DE 1922. Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad — R. I. P. — Sus hermanos D. Joaquín, D. Francisco, D. Antonio y D. Pedro; hermanas políticas, sobrinas, primos y demás parientes: Ruegan a sus amigos le tengan presente en sus oraciones. Todas las misas que se celebren el día 31 del actual en las Iglesias de San Martín, San Miguel, P. P. Escolapios, Santa Clara, San Pedro, San Francisco y Hermandades de la Soledad; el oficio de misa el día 29, a las ocho, en la Iglesia de Santa Clara, y el funeral aniversario a las diez en la parroquia de San Gil el día 31, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

GACETILLAS

Para la revisión de los actos del Ayuntamiento denunciados, se ha nombrado al oficial del Gobierno Civil Sr. Bozal, auxiliado por el de la Diputación provincial Sr. Rondón, que empezaron su cometido el viernes pasado, interviniendo también, en representación del Ayuntamiento, el Teniente de Alcalde D. Agustín García. Nuevo servicio.—Los dueños del acreditado Café de las Columnas se han hecho cargo del servicio de repostería de la Sociedad «Nueva Peña».

MAQUINAS PARA COSER Y BORDAR las de mejor resultado y las más elegantes WERTHEIM Dirección general en España: RAPIDA, S. A., AVIÑO, 9 BARCELONA.—Apartado 738.— Pídanse catálogos ilustrados, que se dan gratis. 2-v-m.

CERAMICA ESTELA

FABRICA EN ALCALA DE HENARES

Fabricación de toda clase de productos Especialidad en teja plana, curva, ladrillo prensado y baldosin

PRECIOS SIN COMPETENCIA

DIRECCION: LISTA, 10.—MADRID

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

PREVENIR EN NIÑOS Sobre fiebres rickéticas y verrujas, al 5,50 por 100 anual, por Banco Hipotecario Español, Madrid.—Detalles: V. Pedro Mingó, plaza de San Esteban, 2.—Guadalajara.



Amigo DÉBIL

Elíxir CALLOL

dá fuerza, vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España recetan tomar o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL.

Fórmula Aprobada y Recomenada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

- SAN BERNARDINO Paraguas.
 - SAN BERNARDINO Pielés.
 - SAN BERNARDINO Abrigos para niños.
 - SAN BERNARDINO A.ornos.
 - SAN BERNARDINO Guantes.
 - SAN BERNARDINO Lana para confecciones.
 - SAN BERNARDINO Perfumería.
 - SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas de abrigo.
 - SAN BERNARDINO 1.000 artículos mas.
- CALLE MAYOR, 10.—GUADALAJARA
Teléfono núm. 2

FROILAN CAMPO

ANTIGUO COMERCIANTE DE ESTA PLAZA

Tiene el gusto de ofrecer al público su nuevo establecimiento sito en la calle de Miguel Fluiters, 9 y 11, de los siguientes artículos:

- SECCION DE SALCHICHERIA: Jamones del país, Aviles, Serrano y Ardorrano, Selección de Vich de las mejores marcas, Chorizos y longanizas de todas clases, tocinos y mantecas.
 - SECCION DE MANTEQUERIA: Mantecas finas de vaca recibidas diariamente de las mejores granjas productoras, queos de todas clases del país y extranjeros.—Especialidad de la casa, queso manchego en aceite.
 - SECCION DE ULTRAMARINOS: Conservas de todas clases, aceites finos de Andalucía, garbanzos, judías, bacalao, arroces, galletas y cuanto abraza este ramo en géneros finos.
- No dejéis de visitar este establecimiento y quedareis complacidos

LA REVISTA El Consultor de los Bordados

es una revista utilísima á las señoras. Se suscribe en la librería del SUCESOR DE ANTERO CONCHA, plaza San Esteban.



MIREN QUE HERMOSO! LECHERA

DESELA A SU NIÑO, SEÑORA, VERA QUE GORDITO SE PONE

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la «Sociedad Nestlé» Gran Vía Layetana, 41.

LA PALANCA se vende en el quiosco de la Plaza y en el estanco de la calle Mayor frente a la calle de Montemar.

Escuela de chofers ZACARIAS GARAGE Y TALLERES BRAVO MURILLO, 128, MADRID Enseñanza completa en seis autos modernos, desde 50 pesetas. La mayor garantía de la enseñanza de esta escuela es que No se paga nada anticipado. Hay coche FORD.—Pedir reglamentos.

YA NO HAY TONTOS que crean haya quien dé ciento por uno. Antiguamente sí, lo hacia San Bruno, pero ya no es iste.

BAZAR PARISIEN vende cada oia mas porque el público se ha dado cuenta de que por sus reducidos gastos vende más barato que otras casas y no puede dar regalos porque ahorra al público un 20 por 100 en las compras que hace. Ténganlo presente.

JUAN GUTIERREZ TALLER DE SASTRERIA

En este acreditado taller se confecciona toda clase de prendas de paisano, militar y eclesiástica, con verdadera elegancia y precios económicos.

SE ADMITEN GENEROS Mayor, 49 y 51.—Guadalajara Teléfono 100.

SIEMPRE IGUAL

MUCHOS POCOS ES MEJOR QUE POCOS MUCHOS; ESTA ES LA NORMA DE LA CASA AGUSTIN GARCIA MANZANO Calle de Miguel Fluiters (Mayor baja), 2 y Plaza Mayor, 5. TELEFONO 64.—GUADALAJARA DROGUERIA—PERFUMERIA—ORTOPEDIA—OPTICA—FOTOGRAFIA—PINTURA

AGUARDIENTES CON GUIA Compráseles a Gregorio García, que los tiene de excelente calidad y os regala la libreta que deben llevar los vendedores al por menor. VENTA AL POR MAYOR DE VINOS MANCHEGOS TELEFONO 131 CALLE DE MADRID, 27.—GUADALAJARA

LOECHES

AGUA MINERAL NATURAL

PURGANTES—DEPURATIVAS—ANTIBILIOSAS SALES NATURALES DE «LA MARGARITA EN LOECHES». BALNEARIO

JARDINES, 15.—MADRID 15 Junio a 15 Septiembre Especialidad: Piedra, Hígado, Aparato digestivo. 60 AÑOS DE CLINICA

SIEMPRE RECIENTES LEGITIMAS ECONOMICAS AGUAS MINERALES DE TODAS CLASES EXPEDICIONES A PROVINCIAS LORENZO RAMIREZ, 30, CRUZ, 30, MADRID

¡¡ENFERMOS DEL CABELLO!! USAD AMERICANO CAPILAR LIXITO GRANDIOSO CONTRA LA CAIDA DEL CABELLO Activa rápidamente la SALIDA y CRECIMIENTO e IMPIDE SU CAIDA instantáneamente PRECIO: 6'50 PESETAS ESTUCHE Se vende en todas las perfumerías y droguerías. Depósito general J. ICART. Claris, 10, Barcelona



En saquitos de cinco kilogramos, para 500 gallinas, 6'50 pesetas (franco portes ferrocarril). PEDIDOS A «GRANJA PARAISO» ARENYS DE MAR (BARCELONA)

DENTISTAS E. TORRENTE DE ALCAIDE RAMÓN ALCAIDE Y TORRENTE ODONTÓLOGOS Establecidos en Madrid, Alcalá, 30, principal Ofrecen su nuevo gabinete dental en Guadalajara, calle Miguel Fluiters (antes Mayor baja), 25 y 31.—Martes, Miércoles, Viernes y Sábados.

OBSEQUIO DE LA SOCIEDAD NESTLE Contra envío de 25 etiquetas de las que van pegadas en el bote de la harina lacteada NESTLE, se regalará una preciosa muñeca. Las etiquetas deberán remitirse a la SOCIEDAD NESTLE Gran Vía Layetana, 41.—Barcelona Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un número para el sorteo de una muñeca de gran tamaño entre cada cien participantes.

CLINICA VETERINARIA de D. Angel Dilla Carpintero, puerta de Bejanque, n.º 4, portai del herrador señor Alcañices. Guadalajara.

Gabanes.—Pellizas.—Impermeables.—Pellizas para motoristas, es la casa mejor surtida, la que más barato vende. Ropas de invierno gran surtido, precios limitados, en los GRANDES ALMACENES

LA TIJERA DE ORO Sombreros, calzados, camisería, relojería, confecciones. Visite nuestros grandiosos escaparates. Sastrería a la medida, paños, panas; se admiten géneros para su confección. Mayor, 12, (al lado del Café Columnas) GUADALAJARA.—Teléfono 132.



¿Dice usted que para tonificar los nervios, tener buen apetito, aumentar de peso, desarrollarse el pecho y evitar los mareos y dolores de cabeza debo tomar de QUINCE a VEINTE gotas de

HIPODERMOL? Pues tomo nota ahora mismo de ello.

NEURASTENIA TUBERCULOSIS ANEMIA CATARROS CRONICOS, ETC. TOMAD HISTOGENO LLOPIS Insustituible en las convalecencias Laboratorios: «A. LLOPIS», Rosales, 8 y 12. MADRID

ESCUELA-SANATORIO PARA NIÑOS Y NIÑAS MENTALMENTE DEFICIENTES, HEBEFRENICOS, NERVIOSOS, ETC. PRIMERA INSTITUCIÓN DE SU GENERO EN ESPAÑA Tratamiento individualizado; excelentes condiciones de situación, instalación, organización e higiene, gran jardín personal educador verdaderamente especializado. RECONOCIMIENTO MÉDICO DIARIO DE LOS NIÑOS Laboratorio de examen; consultorio pedagógico médico gratuito; gimnasia sueca euritmica; hidroterapia; mecanografía; fotografía; piano; calefacción central; etc. etc. CARRETERA DE HIPODROMO A CHAMARTIN, 43.—MADRID TELEFONO 8-420

SANA, HERMOSA Y FUERTE tendrá la BOCA y no sufrirá dolor de muelas el que use el Elixir MENTHOLINA que prepara el Dr. Andrau Perfuma el aliento y fortalece las encías, evitando la oscilación de los DIENTES LA MENTHOLINA EN PASTA—CREMA O EN POLVO LIMPIA Y EMBELLECE LA DENTADURA Pídanse en las boticas el interesante librito que se da gratis CINCO CENTIMOS en cada uno de los estancos un librito de papel engomado o sin engomar de PAPEL IN TABACO FUERTE DE CALIDAD ESPECIAL PARA LIAR

GRAN SALCHICHERIA EXTREMEÑA DE JOSEFA CAMPO Plaza Mayor, 15 (frente al Ayuntamiento) Primera casa en embudidos de todas clases. Especiales y selectos chorizos legítimos de Candellario. Jamones añejos de varias clases. Selección de Vich y butifarra. Esta casa ha montado una sección de MANTEQUERIA en la que su numerosa clientela encontrará un surtido inmenso en quesos de las mejores marcas y manteca de vaca finísima, recibida diariamente de León y Asturias.

OCASION Una registradora «National», seis cajones y un Multicopista, ambos seminuevos. Un contador 1 B—20 amps. 110 voltios, completamente nuevo. Razón: Almacenes A B C GUADALAJARA

REPRESENTACION EXCLUSIVA CONCEDEMOS para esta capital de productos ingleses acreditados de gran consumo para la ganadería y agricultura y que dejan un margen de beneficio de más de 30 por 100. Precisa disponer para servir los pedidos rápidamente de un pequeño cañote para tener un stock (mercancías disponibles) en esta capital como ya está establecido en otras poblaciones de España. Escribir a IMPORTADORA NACIONAL, 2, A.—Diputación, 282, Barcelona. 6—3—A

UD. TIRA CINCO DUROS en cualquier fruslería, porque no sabe que con esta cantidad podría proporcionar a sus hijos y a su esposa lo que insistentemente le piden, esto es: una revista ilustrada completísima que pueda hojearse y leerse sin sonrojo para los mayores y sin peligro para los inocentes. Usted mismo, acaso, habrá comprado alguna vez revistas maculadas y de procedencia sospechosa por ignorar que se publica una, buena como las mejores en cuanto a información de actualidades gráficas y literarias como la que más, y, sobre todo, descansa. Es LA HORMIGA DE ORO, única ilustración católica semanal que se publica en España y en países de habla española. Pida hoy mismo ejemplares de muestra a la Administración, Apartado 26, Barcelona. A cuantos se suscriban por todo el año 1924 se les servirá gratis la revista hasta fin del corriente. Precios de suscripción (pago anticipado). España, año 25 pesetas, semestre 13 y trimestre 7. Extranjero: año 35 pesetas. América 30 pesetas.

Muebles de todas clases y objetos para las casas HOTEL DE VENTAS 34, ATOCHA, 34, MADRID El establecimiento de esta índole más importante de España

¡Yo estoy satisfecho de la vida! Estómago DIGESTÓNICO. Necesita un oficial barbero on la peluquería de Angel Paroja. Ocasión al mismo, Cartóna Montoya, n.º 10, Sigüenza.